

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

**POLICÍA FORAL**

## La Policía Foral vuelve a intervenir en carreras ilegales en la comarca de Pamplona

*Uno de los conductores fue denunciado por dar positivo en dos drogas y su vehículo fue inmovilizado*

Lunes, 21 de noviembre de 2016

Agentes de la Policía Foral han intervenido este fin de semana en tres conatos de carreras ilegales que se habían organizado en viales de polígonos industriales de la comarca. Los hechos se

habían previsto en las madrugadas del viernes y sábado y mañana del domingo, estableciéndose dispositivos de vigilancia para impedir estas actividades de riesgo que además están prohibidas por la normativa de seguridad vial.

Las patrullas tenían conocimiento previo de las “quedadas”, a lo que deben sumarse llamadas ciudadanas llegadas a través del 112 que alertaban de coches derrapando y circulando a grandes velocidades en la Avenida Mugartea de Mutilva y en el polígono de Noáin-Esquíroz. Aquí llegaron a concentrarse ochenta coches, que estuvieron vigilados por cuatro patrullas rotuladas y camufladas de Tráfico y Seguridad Ciudadana de la Policía Foral para evitar las conductas prohibidas e intentar identificar a los organizadores.

Como consecuencia de la vigilancia una patrulla camuflada localizó un turismo que había participado en la



Un policía de paisano con el turismo inmovilizado por drogas

concentración del domingo realizando conducción temeraria por la PA30 (Ronda de Pamplona), con adelantamientos por el arcén y zigzagueando entre vehículos. Una vez interceptado los agentes sometieron a la prueba de drogas a su conductor, un vecino de Pamplona de 31 años y de origen peruano, que dio positivo en dos sustancias, cocaína y opiáceos. Su vehículo fue inmovilizado y se le impuso una denuncia por infracción muy grave, que conlleva una multa de 1.000€ y la detracción de 6 puntos de su carné. También fue denunciado por la conducción temeraria descrita, con una propuesta de sanción de otros 500€ y 6 puntos.

Finalmente se informa que Policía Foral seguirá persiguiendo estas conductas, intentando identificar de los organizadores, que pueden estar cometiendo una infracción a la Ley de Seguridad Ciudadana al convocar concentraciones sin permiso, además de la normativa aplicable en materia de seguridad vial.

[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias+de+seguri](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias+de+seguri)  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias+de+segur](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias+de+segur)



"Quedada" en polígono de Eskiroz